

POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD

El objetivo principal de la presente Política de alto nivel es establecer las pautas y los procedimientos para garantizar la confidencialidad de la información sensible compartida con terceros en el curso de nuestras operaciones comerciales, dando atención en que todo material elaborado en Deyfor E.I.R.L. es propiedad de la empresa.

1. Definición de Información Confidencial: En Deyfor se tienen distintos niveles de confidencialidad que son pública, interna, restringida y confidencial, descritos en el estándar **FLUJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, en el que se detalla el paso a paso a seguir para abordar una solicitud de información por parte de un externo y que será de uso obligatorio para todo perfil que busque difundir información a alguien externo a la organización.

2. Acuerdos de confidencialidad:

Antes de compartir información confidencial con un tercero, se requerirá la aceptación de los términos y acuerdos de divulgación, bajo supervisión del perfil encargado de compartir la información estipulados en un acuerdo de confidencialidad debidamente firmado por representantes de ambas partes y asumiendo los compromisos descritos en la presente política.

- **Compromiso de protección:** Proteger la información que será enviada ante cualquier filtración.
- **Compromiso de uso autorizado:** La información confidencial solo se utilizará para el propósito específico para el cual fue compartida y no se utilizará para ningún otro propósito sin el consentimiento expreso por escrito.
- **Compromiso de medidas de seguridad:** Los terceros deben implementar medidas de seguridad adecuadas para proteger la información confidencial. Esto puede incluir políticas de protección de la información, encriptación, controles de acceso, y cualquier otra medida necesaria para garantizar la integridad y confidencialidad de los datos.
- **Compromiso de retención y destrucción:** La información confidencial solo se retendrá durante el tiempo necesario para cumplir con el propósito original, superado el periodo para el cual se facilitó la información, esta se destruirá de manera segura de acuerdo con las mejores prácticas de la industria, según estándares de la información.
- **Compromiso de auditorías y monitoreos:** Reservamos el derecho de realizar auditorías periódicas para asegurarnos de que los terceros cumplen con las políticas establecidas. También se requerirán informes regulares sobre el uso y la seguridad de la información.

- **Notificación de incidentes:** Los terceros deben notificarnos de inmediato en caso de cualquier violación de seguridad que pueda afectar la confidencialidad de la información vía correo electrónico describiendo el incidente relacionado.
- **Cumplimiento legal:** Los terceros deben cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en materia de privacidad y protección de datos de acuerdo a nuestros estándares.
- **Incumplimiento y consecuencias:** El incumplimiento de esta política puede dar lugar a la terminación del contrato con el tercero, la amonestación correspondiente al perfil supervisor y a la búsqueda de acciones legales según corresponda.

3. Sanciones y Consecuencias

Toda filtración de información confidencial será sujeta a investigación, aquellas filtraciones de Nivel 2 o Nivel 3 serán considerandos un impacto por lo menos grave y superiores.

Cajamarca, 10 de enero de 2025



GUILLERMO HUAMÁN MANTILLA
GERENTE GENERAL